

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2865** AGORA, S.A.

El órgano de administración de "Agora, S.A.", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en Plaza Aragón 10, planta 9ª, 50004 Zaragoza, el día 30 de junio de 2022, a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas, del Orden del día, y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión individuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, así como la gestión del órgano de administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social de 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del informe separado del estado de información no financiera consolidado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión consolidados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Sexto.- Deliberación y, en su caso, aprobación de la reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad para la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024, así como para la verificación del estado de información no financiera consolidado correspondiente a los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

Séptimo.- Reelección o, en su caso, cese y nombramiento, de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la junta general, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener, de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, incluyendo el informe separado del estado de información no financiera consolidado, así como los informes de gestión y los informes del auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas.

En Zaragoza, 19 de mayo de 2022.- Presidente del Consejo de Administración de Agora, S.A, D. Eduardo Roehrich Saporta.

ID: A220020330-1